

¿Eres tú mi hijo? Derecho y controversia en la identificación del Recién Nacido.

Higueras Llorente, A (Matrona); Higueras Llorente, R; Gómez Mármol, E.M (Enfermeras)

INTRODUCCIÓN

La correcta identificación del recién nacido tras su nacimiento constituye un derecho y confiere una garantía de seguridad para éste y su familia, así como para el personal sanitario. Este derecho está recogido en el artículo 8 de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (Nueva York, 20/11/1989) ratificada por España el 30/11/1990. Desde la antigüedad, aunque limitado en el aspecto legal, se ha querido garantizar la identidad del recién nacido con señales morfológicas como manchas en la piel, tatuajes, fotografías, sistemas antropométricos y otros como el dentario. Esta falta de identificación de los menores ha permitido que éstos hayan sido y sigan siendo objeto de las más aberrantes agresiones (robos, tráfico de niños...) en las maternidades. Por lo que en los últimos años, ha aumentado el interés del equipo de salud perinatal en buscar métodos que aseguren la correcta identificación del recién nacido para evitar esto. La identificación debe garantizar la posibilidad de confirmar la relación de cada madre- recién nacido (RN) durante la estancia en el centro hospitalario y la custodia hace referencia al empleo por parte del hospital de sistemas y protocolos que aseguren el mantenimiento del binomio madre-RN.

OBJETIVOS

General

Actualizar, mejorar y unificar el procedimiento de identificación en el recién nacido.

Específicos

- Conocer la actuación del equipo de salud perinatal en la identificación del recién nacido.
- Describir los métodos de identificación biológicos y de custodia del recién nacido en los últimos años.
- Evitar el robo o cambios de los niños en las maternidades.

MÉTODO

El diseño del estudio fue una **revisión bibliográfica** para la cual se realizó una búsqueda en bases de datos biomédicas(Pubmed, Cochrane, ENFISPO y Scielo); varios Protocolos Neonatales; revistas de impacto ("Matronas profesión" e INTERPOL) y diferentes buscadores especializados de internet.

Los **criterios de inclusión** fueron:

- Artículos en castellano publicados en los últimos cinco años.
- Artículos que incluyeran como **método de identificación** la determinación del ADN, huella plantar y huella dactilar y como **método de custodia** el binomio madre-hijo y las pulseras identificativas, entre otros.

RESULTADOS

Un **sistema de identificación del RN** debe proveer:

1. Correlación positiva madre-hijo
2. Identificación permanente
3. Documentar que estos pasos se cumplen

Actualmente en nuestros hospitales, los **métodos** de identificación y custodia más aceptados son:

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN

Muestra de sangre cordón umbilical
(determinación de ADN)



Ventaja: Método fiable, seguro, fácil y barato
Inconveniente: El análisis de ADN tiene un precio superior, pero la incidencia de casos que lo requieren es baja.

Huella plantar-dactilar



Ventaja: Método sencillo y barato
Inconveniente: Si la técnica no se realiza correctamente, la mayoría de las impresiones son inidentificables (simples manchas)

SISTEMAS DE CUSTODIA

Pulseras identificativas



Ventaja: Método sencillo y barato

Inconveniente: Posibles riesgos de error y fraude.

Binomio Madre-Hijo



Ventaja: El niño no se separa de la madre, fomenta la lactancia materna y promueve la relación de la madre con su hijo.

CONCLUSIÓN

- Se ha observado que el método de custodia más eficaz y seguro es el mantenimiento binomio madre-hijo desde el momento del nacimiento, seguido de la colocación de pulseras identificativas.
 - La técnica de identificación del recién nacido ha de ser fiable, segura y estandarizada, además de resultar de fácil manejo para los profesionales. La huella dactilar podría cumplir los requisitos de seguridad y fiabilidad, pero tal y como se está realizando no es fiable, ya que requiere profesionales entrenados. Por su parte, el análisis de ADN de sangre es un método seguro, fiable y fácil.
- Según la legislación vigente, el recién nacido debe ser correctamente identificado en el momento de su nacimiento, con los métodos más avanzados y precisos. Pensamos que el método más adecuado podría ser la toma de sangre para análisis de ADN.

BIBLIOGRAFÍA

- Sanz-Díaz, M.C; Espinal-Ramón, M.I; Domínguez-Luna, A; Fernández-Muñoz, S; Cardesa-Sabio, F; Hernández-Prieto, M. **La identificación del recién nacido: asignatura pendiente.** Matronas Prof. 2012; 13(3-4): 66-72.
- Martín Castillo, M; Alonso Benedí, AM; De Pedro Picazo, B; Ramón Arbués, E. **Cuidados del Recién Nacido en la Sala de Partos.** ENE. Revista de Enfermería 2011; 5(3): 31-39.